

AUTORIZA ACTIVIDAD QUE INDICA.

ILLAPEL, 27 de Mayo de 2009

VISTOS:

1. La solicitud sin número de fecha 25 de mayo de 2009, suscrita por la Señora ELSA RIVEROS LARRONDO y la Sra. CLAUDIA AMARO FAJARDO, ambas del Partido de Renovación Nacional Comunal Los Vilos;
2. Lo dispuesto en el artículo 4º, letras c), e), i), de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.175, del Ministerio del Interior (DO 08.11.2005);
3. Lo dispuesto en el Decreto Supremo N°1.086 del Ministerio del Interior, sobre Reuniones Públicas (DO 16.09.1983);
4. La Resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCION (E) N° 399 /

1.- SE AUTORIZA al solicitante para efectuar la siguiente actividad:

Evento masivo, de carácter público, con motivo del inicio de la Gira de Campaña por la zona norte del país del Candidato Presidencial Sr. SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, el día 27 de Mayo, entre las 17 y 20 Hrs., a un costado de la Ex Estación de Ferrocarriles, ubicada en el cruce de las calles Tegualda y Galvarino.

2.- El solicitante deberá dar cumplimiento a la normativa legal vigente, en el desarrollo de la actividad que se autoriza.



Guisele Mateluna Gamboa
GUISELA MATELUNA GAMBOA
GOBERNADORA PROVINCIA CHOAPA

Distribución

- Carabineros
- I. Municipalidad de Los Vilos
- Interesados
- Correlativo

6761356